

BASES CONVOCATORIA IMPULSA EL BIENESTAR

¿Qué es Daleprofe.cl?

Es una plataforma para que profesores de colegios y jardines infantiles en contextos vulnerables puedan dar a conocer proyectos que mejoran el aprendizaje de sus estudiantes y que no cuentan con posibilidades de financiamiento. Así, cualquier persona puede apoyarlos haciendo una donación.

1. El profesor crea un proyecto en www.daleprofe.cl y los donantes lo ayudan a financiarlo
2. Cuando el profesor logra cumplir la meta, Daleprofe compra los materiales y los envía al establecimiento educacional
3. El profesor recibe los materiales, implementa su proyecto y sube evidencia (fotos, cartas de agradecimiento) para que puedan verla los donantes

Convocatoria

La convocatoria “Impulsa el Bienestar” busca que educadoras y docentes presenten proyectos para promover el aprendizaje socioemocional y bienestar en sus escuelas. Entenderemos por aprendizaje socioemocional el proceso a través del cual niños/as y adultos adquieren y aplican los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones, establecer y lograr objetivos, tomar decisiones responsables, establecer y mantener relaciones positivas, sentir y demostrar empatía por los demás (Mineduc, 2020).

¿Cómo participar?

1. Elaborar un proyecto que tenga por propósito promover el aprendizaje socioemocional y bienestar en sus escuelas.
2. Completar el registro en Daleprofe.cl y subir el proyecto en la plataforma. Recuerda incluir la palabra “socioemocional” en el título de tu iniciativa.
3. El proyecto será validado por Daleprofe. Fundación Impulso Docente junto a Fundación Mustakis realizarán una selección de 3 proyectos que serán premiados con el financiamiento inmediato de su proyecto. Los proyectos restantes quedarán activos en la plataforma para recibir donaciones.
4. Cuando se haya implementado el proyecto, se deberá ingresar en www.daleprofe.cl evidencia de su ejecución (registro fotográfico).

Requisitos para postular

- La totalidad de los recursos solicitados debe destinarse a promocionar e impulsar el aprendizaje socioemocional y bienestar de docentes, apoderados y/o estudiantes.
- El proyecto no puede promover discriminación o proselitismo religioso, político ni ideológico.
- El proyecto no debe considerar financiamiento de recursos humanos, sueldos, o arriendos.
- IVE del Establecimiento Educacional al que pertenece el profesor debe ser de al menos 60%.

Criterios de evaluación de propuestas

- El proyecto se enfoca en potenciar el aprendizaje socioemocional y bienestar en la comunidad educativa.

- El proyecto idealmente tiene un enfoque sistémico, es decir, involucra a distintos actores de la comunidad (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación...) y/o se lleva a cabo en distintos espacios (sala de clases, recreos, hogares, virtualidad...).
- El proyecto plantea una estrategia pedagógica que se puede llevar a cabo de manera frecuente, permitiendo practicar las habilidades socioemocionales de manera frecuente y no solo una vez en el tiempo.
- El proyecto plantea una estrategia pedagógica que se puede adecuar y replicar fácilmente en otros contextos educativos.

Costos máximos del proyecto

El presupuesto total no debe superar los \$250.000 incluyendo los costos de despacho de los materiales.

Fechas

1. Lanzamiento concurso: 26 abril 2022
2. Recepción de proyectos: 29 mayo 2022
3. Comunicación ganadores: 6 de junio 2022
4. Evento premiación: 16 de junio 2022 - 17.00 horas

*Si tienes dudas escríbenos a administracion@daleprofe.cl